

Resolución Directoral

Callao, 11 de Julio de 2023

VISTOS:

El Memorando N° 1100-2023-HNDAC/OEPE de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 2305-2023-OL-OEA/HNDAC-C de la Oficina de Logística; el Informe N° 286-2023-HNDAC/OEA de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Informe N° 498-2023-HNDAC-CAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 028-2023-HNDAC-DG, de fecha 24 de enero de 2023, se aprobó el Plan de Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion correspondiente al año fiscal 2023, siendo su última modificación mediante Resolución Directoral N° 316-2023-HNDAC-DG de fecha 06 de julio del año 2023, que incluye un procedimiento de selección, de acuerdo a la necesidad del área usuaria correspondiente y al presupuesto institucional;

Que, es oportuno precisar, que la presente modificación se encuentra dentro de los alcances del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF;

Que, a través del Informe N° 2305-2023-OL-OEA/HNDAC-C, la Oficina de Logística solicita a la Oficina Ejecutiva de Administración la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, a fin de incluir los siguientes procedimientos de selección:

Licitación Pública: Adquisición de Arco en C para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao".

"Licitación Pública: Adquisición de Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao".

"Licitación Pública: Adquisición de Equipo de Cirugía Neuroendoscópica para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao".

"Licitación Pública: Adquisición de Craneótomo Eléctrico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao".

"Adjudicación Simplificada: Adquisición de Sistema de Fijación Craneal para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao".

"Licitación Pública: Adquisición de Mesa de Operaciones Hidráulicas para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del





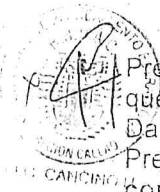
Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao", "Adjudicación Simplificada: Adquisición de Lámpara Cialítica para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao", "Licitación Pública: Adquisición de Máquina de Anestesia con Monitoreo Avanzado para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao", "Licitación Pública: Adquisición de Set Instrumentales para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao" y "Licitación Pública: Adquisición de Craneotomos Neumáticos, Monitor Desfibrilador, Aspirador de Secreciones, Neuronavegador, Electrobisturi Monopolar y Aspirador Ultrasónico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao";

Que, en atención a ello, los numerales 6.2 y 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva, señala que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, en dicho contexto, mediante documentos de vistos, obra la Certificación de Crédito Presupuestario, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con lo cual se sustenta que los procedimientos de selección a incluirse en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión correspondiente al año fiscal 2023, cuentan con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 692 por el monto de S/ 1 224,000.00 (Un Millón Doscientos Veinticuatro Mil con 00/100 soles), Nota N° 693 por el monto de S/ 3 150, 000.00 (Tres Millones Ciento Cuarenta Mil con 00/100 soles), Nota N° 694 por el monto de S/ 2 475, 000.00 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 soles), Nota N° 695 por el monto de S/ 533, 350.00 (Quinientos Treinta y Tres Mil Trescientos Cincuenta 00/100 soles), Nota N° 696 por el monto de S/ 126, 000.00 (Ciento Veintiséis Mil con 00/100 soles), Nota N° 703 por el monto de S/ 1 612,000.00 (Un Millón Seiscientos Doce Mil con 00/100 soles), Nota N° 704 por el monto de S/ 360, 000.00 (Trescientos Sesenta Mil con 00/100 soles), Nota N° 705 por el monto de S/ 800, 000.00 (Ochocientos Mil con 00/100 soles), Nota N° 706 por el monto de S/ 1 277, 933.00 (Un Millón Doscientos Setenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Tres Mil con 00/100 soles), Nota N° 707 por el monto de S/ 4 165, 496.29 (Cuatro Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 29/100 soles), para la Adquisición de Arco en C, Adquisición de Microscopio Quirúrgico, Adquisición de Equipo de Cirugía Neuroendoscópica, Adquisición de Craneótomo Eléctrico, Adquisición de Sistema de Fijación Craneal, Adquisición de Mesa de Operaciones Hidráulicas, Adquisición de Lámpara Cialítica, Adquisición de Máquina de Anestesia con Monitoreo Avanzado, Adquisición de Set Instrumentales, Adquisición de Craneotomos Neumáticos, Monitor Desfibrilador, Aspirador de Secreciones, Neuronavegador, Electrobisturi Monopolar y Aspirador Ultrasónico, para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao"; a través del procedimiento de selección Licitación Pública y Adjudicación Simplificada, las mismas que garantizan la disposición de los recursos necesarios, en la fuente de financiamiento: Canon y Sobrecanon, Regalías,





Resolución Directoral

Callao, 11 de Julio de 2023

Renta de Aduanas y Participaciones; y teniendo la opinión técnica favorable de la Oficina de Logística para poder llevar a cabo el procedimiento de selección antes mencionado;

Que, mediante Informe N° 498-2023-HNDAC-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable para la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion V. 23 correspondiente al año fiscal 2023, debiendo incluirse los siguientes procedimientos de selección "**Licitación Pública:** Adquisición de Arco en C para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Equipo de Cirugía Neuroendoscópica para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Craneótomo Eléctrico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "**Adjudicación Simplificada:** Adquisición de Sistema de Fijación Craneal para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Mesa de Operaciones Hidráulicas para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "**Adjudicación Simplificada:** Adquisición de Lámpara Cialítica para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Máquina de Anestesia con Monitoreo Avanzado para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Set Instrumentales para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao" y "**Licitación Pública:** Adquisición de Craneotomos Neumáticos, Monitor Desfibrilador, Aspirador de Secreciones, Neuronavegador, Electrobisturi Monopolar y Aspirador Ultrasonico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", en el marco del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, así como la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones";





Que, sobre el particular, el literal c) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, establece como atribución y responsabilidad de la Dirección General la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, entre otros documentos de gestión, según las normas vigentes, así como de vigilar la ejecución eficiente del presupuesto asignado;

Que, de acuerdo a lo señalado, se considera viable modificar el Plan de Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión correspondiente al año fiscal 2023, debiendo incluirse los procedimientos de selección "**Licitación Pública:** Adquisición de Arco en C para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Equipo de Cirugía Neuroendoscópica para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Craneótomo Eléctrico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao", "**Adjudicación Simplificada:** Adquisición de Sistema de Fijación Craneal para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Mesa de Operaciones Hidráulicas para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao", "**Adjudicación Simplificada:** Adquisición de Lámpara Cialítica para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Máquina de Anestesia con Monitoreo Avanzado para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao", "**Licitación Pública:** Adquisición de Set Instrumentales para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao" y "**Licitación Pública:** Adquisición de Craneotomos Neumáticos, Monitor Desfibrilador, Aspirador de Secreciones, Neuronavegador, Electrobisturi Monopolar y Aspirador Ultrasónico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao";

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y del Decreto Supremo N° 044-2018-EF, que aprueba el Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE;

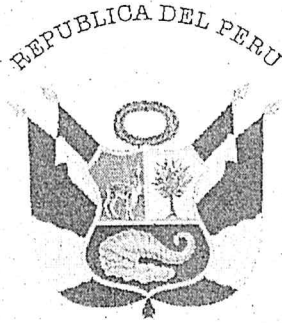
En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General por el literal j) del Artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006, de fecha 06 de febrero de 2013;

Con el visado de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao para el Ejercicio Fiscal 2023 (Versión 23); debiendo incluir los siguientes procedimientos de selección: "**Licitación Pública:** Adquisición de Arco en C para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento





Resolución Directoral

Callao, 11 de Julio..... de 2023

de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "Licitación Pública: Adquisición de Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "Licitación Pública: Adquisición de Equipo de Cirugía Neuroendoscópica para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "Licitación Pública: Adquisición de Craneótomo Eléctrico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "Adjudicación Simplificada: Adquisición de Sistema de Fijación Craneal para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "Licitación Pública: Adquisición de Mesa de Operaciones Hidráulicas para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "Adjudicación Simplificada: Adquisición de Lámpara Cialítica para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "Licitación Pública: Adquisición de Máquina de Anestesia con Monitoreo Avanzado para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", "Licitación Pública: Adquisición de Set Instrumentales para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao" y "Licitación Pública: Adquisición de Craneotomos Neumáticos, Monitor Desfibrilador, Aspirador de Secreciones, Neuronavegador, Electrobisturi Monopolar y Aspirador Ultrasónico para el Servicio de Neurocirugía correspondiente al Proyecto de Inversión con CUI N° 2340452, denominado Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion del Callao", por las razones antes expuestas.

Artículo 2°.-ENCARGAR a la Oficina de Logística que efectúe la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.-PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional (www.hndac.gob.pe), en cumplimiento a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

